

Capacidades en responsabilidad, justicia y ética.

Presenta: Julio César Ramírez Suárez

The logo for ACT4SDGs is displayed on a textured, light-colored background. The text 'ACT' is in blue, followed by a colorful graphic of a map of Latin America, and 'SDGs' is in yellow. Below the logo, the text 'Professionalisation of Academic Teaching to Infuse SDGs in Latin American Universities' is written in a smaller font.

ACT4SDGs
Professionalisation of Academic Teaching
to Infuse SDGs in Latin American Universities



Co-funded by
the European Union

EDUCACION PARA LA SUSTENTABILIDAD



La educación es un proceso de **concientización** donde los estudiantes sean **agentes de cambio** de su propio aprendizaje y no solo receptores de información. (Freyre, 2014)



ELEMENTOS DE EDS

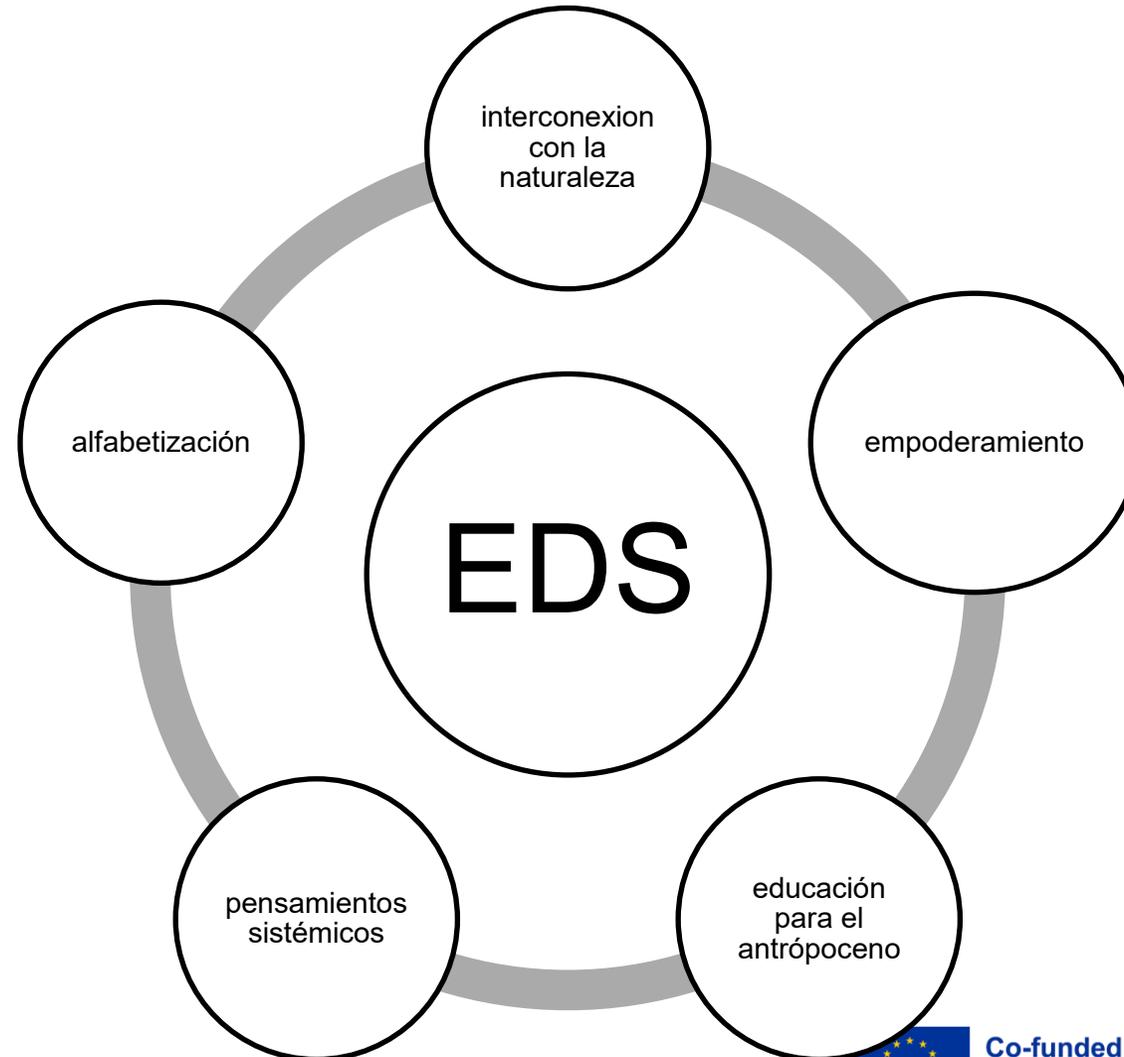


Tabla de elaboración propia.



Co-funded by
the European Union

CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



- Un enfoque integrador de las competencias necesarias para el DS, subrayando la importancia de cultivar **habilidades, actitudes y valores** que permitan a los individuos y colectivos enfrentar la complejidad de los problemas globales de manera **holística y colaborativa**. (Lozano, 2011)
- La academia debe identificar como la educación contribuye al desarrollo sostenible, **entrelazándolo** a los **programas de estudio** para lograr un balance que otorgue **contribuciones** tangibles (Camp, 2006).
- La acción de **contextualizar** las clases es fundamental para que exista un aprendizaje significativo según (Freitas, 2008).



ELEMENTOS DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

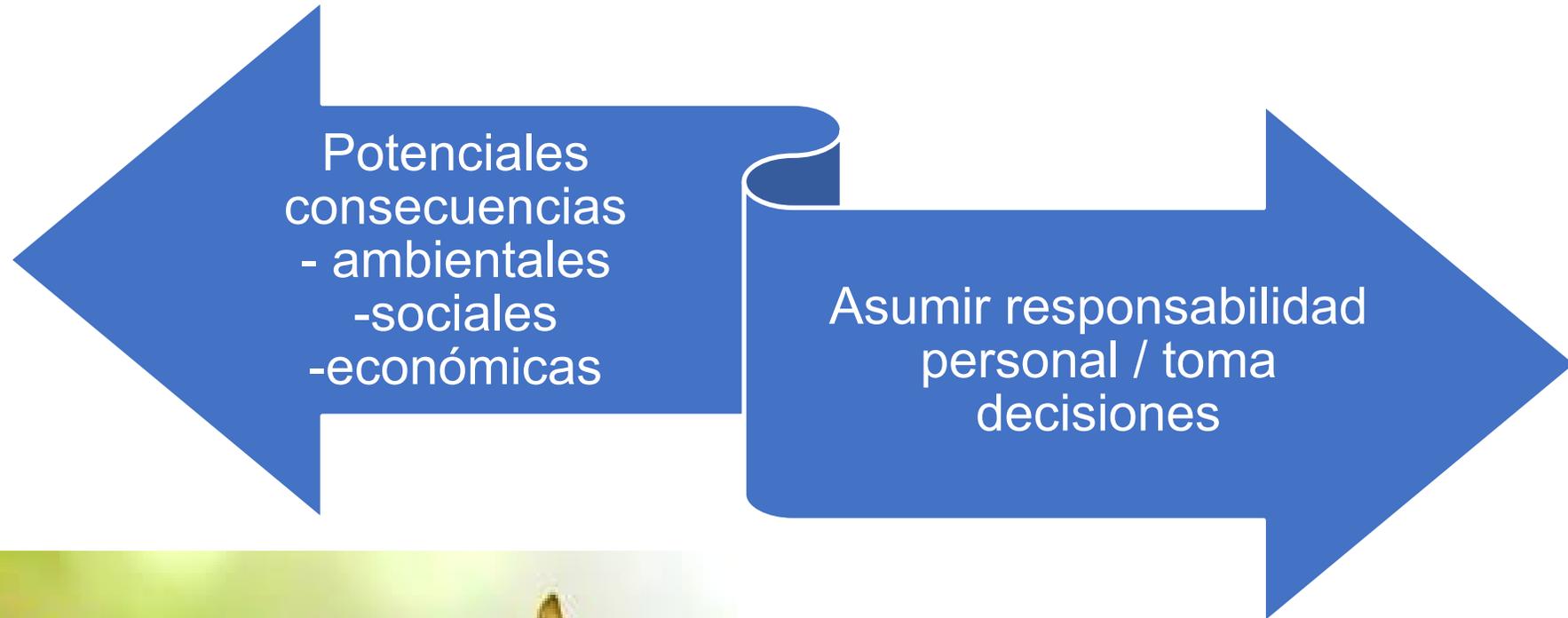


- Pensamiento sistémico y anticipatorio: El pensamiento sistémico es la habilidad para comprender las conexiones y relaciones entre los sistemas y/o las dimensiones de la sustentabilidad,
- El **pensamiento anticipatorio** se refiere a la capacidad de proyectar las consecuencias a largo plazo de las decisiones presentes
- Las **emociones** juegan un papel clave en la forma en que las personas perciben los problemas ambientales y sociales
- Normatividad y **valores éticos**
- **Acción**

Lozano, 2011



RESPONSABILIDAD



RESPONSABILIDAD SOCIAL



- Se define como el **proceso** para **resolver** fenómenos dirigidos por el pensamiento crítico orientado a la toma de **acciones** prudentes y **justas**.
- El manual de URSULA y la responsabilidad social; este concepto involucra el compromiso ético de las **universidades** con la formación de ciudadanos **conscientes**, contemplando la generación de **conocimiento** orientado al **bien común**, donde el egoísmo capitalista erosione y la promoción de prácticas institucionales sean sostenibles logrando un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.
- Generar alumnos como **agente de cambio**



JUSTICIA



Según la ética de la justicia, el respeto a los derechos implica que un acto es moral mientras no infrinja los derechos de otros. El imparcialismo y el contextualismo.

Una visión relacional de la justicia, en la que no se entiende como un simple reparto de bienes y servicios, sino como un **proceso** que se mantiene fluctuante en su **interacción social**. (Vallaey, 2011)

La justicia tiene como finalidad concebir principios que **transformen**, pensando en el **proceso** más que en un objetivo perse. El proceso va orientado a la **transformación social**.



Conclusiones



Las competencias para el desarrollo sostenible, constituyen un marco interdisciplinario y humanista que subraya la importancia de la formación integral en la promoción de un futuro sostenible. La visión del desarrollo sostenible no se puede lograr sin una transformación profunda en la manera en que los individuos piensan, sienten y actúan en el mundo

Las relaciones entre estudiantes, docentes y la comunidad deben ser horizontales y democráticas. Implementar actividades que permitan el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes se perciban como agentes activos en la construcción del conocimiento



BIBLIOGRAFÍA



- Camp, R. A. (2006). *Las elites del poder en México: perfil de una elite de poder para el siglo XXI*. Siglo xxi.
- Freire P. & Shor, I (2014) *Miedo y osadía, la cotidianeidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Freitas, S., Oliver, M., Mee, A., & Mayes, T. (2008). The practitioner perspective on the modeling of pedagogy and practice. *Journal of computer assisted learning*, 24(1), 26-38
- Lozano R. 2011. Addressing Stakeholders and better contributing to sustainability through game theory. *Journal of Corporate Citizenship* 43: 45–62.
- Vallaeys, F. (2021). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: estrategias, herramientas, indicadores. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA)*.



GRACIAS

julio.cesar.ramirez@umich.mx

